MEJORA REGULATORIA

FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite X	Servicio	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Se otorga una Licencia de Funcionamiento para Personas Físicas o Morales propietarias de establecimientos y/o locales, cuyos giros sean la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas, siempre que se efectúen total o parcialmente al público en general.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Licencia de Funcionamiento		
Homoclave que se le asigne:	RMTyS/SG/T-LLF/104		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Gobernación; Dirección de Giros Comerciales		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	• Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla. • Reglamento para el funcionamiento de Giros Comerciales para el Municipio de San Andrés Cholula. Puebla. • Código Fiscal del Estado de Puebla.		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	222 4 03 70 00 Ext. 111	giroscomerciales@sach.gob.mx	Dirección de Giros Comerciales
Ubicación, horario y días de atención:	Av. 16 de septiembre No 102, Col. Centro, San Andrés Cholula Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs**.**		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	En el caso de querer obtener el permiso de cualquier tipo de actividad comercial para todo tipo de establecimiento con venta de bebida alcohólica en botella ó cerrada.		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Licencia de funcionamiento.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Presentar originales y copias de toda la documentación requerida. 1.- Dictamen de uso de suelo específico, en la que incluya el dictamen de medidas de mitigación, alineamiento y número oficial en la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable Municipal (1 copia). 2.- Dictamen de Protección Civil y Constancia Contra Incendios Municipal en Protección Civil y Bomberos Municipal. (1 copia). 3.- Licencia Sanitaria (COFEPRIS). en el gobierno del Estado de Puebla En caso de que el giro comercial lo amerite (1 copia) 4.- Comprobante de pago por servicio de drenaje y saneamiento; Ante la Dirección de Agua Potable. (1 copia). 5.- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (1 copia). 6.- Identificación oficial vigente; INE, Pasaporte, Cédula Profesional, Cartilla Militar, Licencia De Manejo (1 copia). 7.- Comprobante de domicilio; Del propietario y no mayor a tres meses (1 copia). 8.- Comprobante de pago de Servicio de Limpia; Ante esta dirección 9.- Formato de solicitud; Ante esta dirección. 10.- Recibo de pago de derechos; Ante esta dirección. 11.- En caso de persona moral presentar acta constitutiva y poder notarial, identificación oficial vigente del representante legal (1 copia). 12.-Carta poder notarial, identificación oficial vigente del propietario, representante y dos testigos. En caso de que el trámite lo realice un representante legal de una Persona Física (1 copia).		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Ambos		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
		X	
Dirección URL de los formatos:	N/A		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	1.- Pedir informes. 2.- Llenar el formato de solicitud 3.- Ingresar Documentación 4.- Pagar derecho de Licencia de Funcionamiento y de Limpia Comercial. 5.- Entrega de Licencia de Funcionamiento en 10 días hábiles.		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal: N/A

Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	N/A		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	N/A	Horarios de atención: N/A	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	10 Días hábiles	Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	Año Fiscal.		
Fundamento jurídico para la vigencia:	Con fundamento del Articulo 16, en lo dispuesto por el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales del Municipio de San Andrés Cholula		
Criterios de resolución:	Que el uso de suelo específico emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal sea acorde al giro solicitado. Y presentar todos los requisitos en tiempo y forma		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	Si 2224037000 Ext. 111		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	1.- Pago por el derecho de acuerdo con el giro que señala el Artículo 33 Fracción I, de la Ley de Ingresos Municipio de San Andrés Cholula del Ejercicio fiscal 2024.		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Artículo 33 Fracción I Inciso A, B, C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,Ñ,O,P,Q,R,S,T,U,V,W,X,Y De la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Una vez que ya cumplió con los requisitos pertinentes, se genera el ticket de cobro.		
Forma de determinar el monto:	Dependiendo del giro comercial	Medios o alternativas para realizar el pago: TRANSFERENCIA BANCARIA TARJETA DE CRÉDITO O DEBITO	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	Los días 10 de cada mes		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Presentar documentación en original y una copia para cotejo.		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Dirección de Investigación de la Contraloría Municipal.	Tel: 2224037000 Ext. 104.	09:00 a 15:00 horas De lunes a viernes Av. 16 de Septiembre No. 102 Col. Centro San Andrés Cholula